

## ¿Qué alumnado puede acceder?

Alumnado recién llegado a 4º, 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de Secundaria a lo largo del año y que ha recibido ayuda del PRL durante un año.

No se puede incluir en el programa al alumnado que ha recibido ayuda del PRL durante dos cursos.

## ¿Cuánto tiempo puede estar el alumno en el programa?

Con carácter general, el programa tendrá una duración de dos cursos académicos (24 meses), prorrogables hasta 36 meses si así lo deciden la Comisión del Programa y el profesorado Eusle tras realizar una prueba de evaluación al alumnado.

## ¿Cuántas sesiones en el aula Eusle?

Dos horas consecutiva diarias, las primeras o la anterior y posterior al recreo, o tres horas diarias y un mínimo de 10 horas y máximo de 12 horas semanales.

A estas sesiones se podrán añadir otras alternativas complementarias (programa Bidelaguna, programas municipales de refuerzo del euskera) siempre que se cumplan un mínimo de ocho horas en el aula Eusle y participe todo el alumnado.

## ¿Qué es el programa Eusle? ¿Cuál es su objetivo?

Se trata de un programa de inmersión lingüística para facilitar el proceso de adquisición de la lengua vehicular escolar, el euskera, al alumnado recién llegado a nuestro sistema educativo en los cursos 4º, 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de Secundaria. El alumno o alumna adquirirá la competencia comunicativa inicial (A2) a través del Programa Eusle y contará posteriormente con un apoyo específico para el avance curricular.



Grupo mínimo de 6 alumnos/as



# PROGRAMA EUSLE

## GUIA



## ¿Quién impartirá las horas Eusle?

Cada aula Eusle contará con un profesor o profesora. Este profesor o profesora será elegido o elegida entre el profesorado funcionario definitivo del centro o entre el profesorado que se encuentre estabilizado.

Impartirá su jornada completa con el alumnado del aula Eusle (10 a 12 horas en el aula Eusle) y, en función del horario y de las necesidades del grupo, colaborará como segundo profesor/a en las aulas de referencia del alumnado del aula Eusle.

## ¿Qué debe hacer el centro para acceder al programa?

- Cumplir los requisitos para formar grupo.
- Contar con la aprobación del 80% del claustro del centro (recogida en acta).
- Aprobar anualmente el compromiso escolar (Anexo I).
- Mantener actualizada la lista de alumnos y alumnas (Anexo II) y puesta en marcha del grupo dinamizador (Anexo III).
- Remitir al Departamento de Educación todos los anexos para el 15 de septiembre.

## ¿Qué ofrece el Departamento de Educación?

- **Un asesor o asesora para el seguimiento y formación.**
- **Red de centros escolares del territorio.**
- **Red de centros y buenas prácticas de la Comunidad.**
- **Recursos: para trabajar el bienestar emocional y la competencia lingüística.**
- **Seguimiento directo a través del aula Eusle, del profesorado y del alumnado.**



## Claves

- Importancia del proceso de acogida: familias y alumnado.
- Capacitación en el nivel A2 de competencia lingüística en euskera mediante el Programa Eusle.
- Mínimo 6 alumnos
- Aula de 10 a 12 horas.
- El bienestar socio-emocional del alumnado como punto de partida.
- Coordinación entre el profesorado del centro. Vamos todos juntos.
- Consensuado para el alumnado por el grupo dinamizador Plan de Actuación Personalizado.
- Metodología de proyectos para el desarrollo lingüístico y curricular.
- Aula-Eusle y recursos didácticos para el aprendizaje.
- Asesoramiento, formación y seguimiento.

